FUNDAMENTOS

La cultura enmarcada en un modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social promueve al desarrollo de la comunidad.

Las expresiones artísticas desarrolladas en conjunto de la sociedad favorece la articulación entre las manifestaciones culturales y sociales.

Es así que alumnos de 4 años de la cátedra de producción y organización de eventos culturales del Instituto Universitario Nacional del Arte sede Cipolletti, se encuentran organizando un proyecto áulico de intervención urbana e interacción publica.

Cabe destacar que los alumnos Reinhardt Natalia, Padin Julieta Zangari Stella y Garigliano Felipe pertenecen a dicha institución la cual por resolución municipal n° 2639/00 se estructura el convenio entre el municipio de Cipolletti y el IUNA sede Buenos Aires, extendiéndose las carreras de nivel universitario a Cipolletti, ocupando como lugar físico parte de la escuela de cerámica municipal.

Hoy Cipolletti cuenta con las carreras en arte a nivel universitario y alcance nacional e internacional, mas importante de la patagonia. en dicha sede Cipoleña se dictan las licenciaturas en artes visuales con distintas orientaciones, artes de fuego y pintura y seminarios de equivalencias universitaria para egresados de instituciones terciarias.

Esta institución Cipoleña forma realizadores profesionales, científicos y docentes en el campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, espíritu critico, mentalidad creadora y sentido ético y social, en un marco universitario contemporáneo.

El proyecto áulico consiste en un conjunto de acciones publicas con carácter artístico que pueda estimular a otros artistas y participantes que intervengan con sus trabajos la ciudad.

En un primera instancia se le entregara a los participantes un kit de dos módulos de fibro-fácil encastrables, estas piezas deberán ser intervenidas y devueltas a los organizadores, las cuales se expondrán el domingo 16 de agosto de 16 a 21 hs en la plaza San Martín de Cipolletti.

con esta iniciativa se propone fomentar la interrelación entre los artistas participantes y el espectador, para propiciar la integración de la comunidad a una obra artística, dirigido plenamente a difundir el arte en la comunidad en general buscando la expresión artística en un ámbito publico.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la actividad del proyecto áulico "Cien trabajos, cien artistas, una obra" de los alumnos Reinhardt Natalia, Padín Julieta, Zangari Stella y Garigliano Felipe del instituto universitario nacional del arte (i.u.n.a.), sede cipolletti, la cual se llevara a cabo el domingo 16 de agosto en instalaciones de la plaza San Martín de esta ciudad.

Artículo 2°. De forma.